

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°014/2017
- Correspondiente al examen** : Relevamiento de información general a efectos de conocer las áreas o procesos críticos del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE para la inclusión en la planificación estratégica 2018-2020.
- Por el periodo** : Comprende entre el periodo del 2 de enero al 31 de julio de 2017
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna del OPCE e Instructivo para la formulación del POA-2017 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2016 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas)", remitido con nota N° CGE/SCCI-396-69/2016 de fecha 9 de agosto de 2016 por la Contraloría General del Estado.
- Objetivo del examen** : El objetivo es determinar la auditabilidad sobre la información general a efecto de conocer las áreas o procesos críticos del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, para la inclusión en la planificación estratégica 2018-2020.
- Objeto del examen** : El objeto del presente relevamiento comprende toda la información y documentación generada en las Áreas de Planificación y Sistematización, como Administrativa y Financiera del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, que son el Plan Estratégico Institucional del OPCE Gestión 2016-2020; Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017; Presupuesto de la gestión 2017; Manual de Organización y Funciones; Manual de procesos y procedimientos del OPCE; Estructura

Orgánica del OPCE al 31 de mayo de 2017
y otra información relacionada con el
objetivo del examen

Como resultado del relevamiento, se concluye que es auditable los programas, proyectos o procesos del relevamiento de información general incluidos en el Programa Operativo Anual (POA) reformulado de la gestión 2017. Previo, a la inclusión en el Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna, se realizara un relevamiento específico de los programas, proyectos, o procesos establecidos en el relevamiento de información general.

La Paz, 28 de agosto de 2017